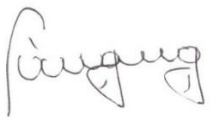
Señores:
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios.
Ciudad

En el marco del desarrollo del convenio de asociación 4600098148 de 2023 cuyo objeto es Convenio De Asociación Para Desarrollar Procesos De Formación De Públicos En La Ciudad De Medellín Desde El Enfoque De Museos. Lote 3. La Corporación Museo de Arte Moderno de Medellin, identificada con NIT 890.984.010, deja constancia de que cumplió satisfactoriamente con las siguientes obligaciones:

1. Mantener la reserva y confidencialidad de la información obtenida como consecuencia de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando que dicha información no fue divulgada, compartida ni utilizada sin autorización expresa.
2. Informar de manera clara y oportuna a los beneficiarios del proyecto que los datos personales recolectados podrían ser tratados por ambos asociados, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, asegurando el respeto de los derechos de los titulares de la información.
3. Abstenerse en todo momento de hacer uso de las bases de datos o de cualquier otra información obtenida en el desarrollo del convenio para fines distintos a los expresamente establecidos en el mismo, cumpliendo los principios de finalidad, confidencialidad y seguridad de la información.

En consecuencia, se certifica que La Corporación Museo de Arte Moderno de Medellin, dio cumplimiento integral a las obligaciones relacionadas con la confidencialidad y el tratamiento adecuado de los datos personales, conforme a lo pactado contractualmente y a la normativa vigente.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, para los fines administrativos, contractuales o legales que correspondan.



Lisbeth García Gómez
Directora Administrativa y Financiera